

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión, 5 de abril de 2021.

Ejecutivo

Radicación No. 2018-00314-00

Auto No. 747

En escrito allegado electrónicamente la señora Jackeline Triana Castillo actuando en nombre y representación de Davivienda manifiesta que autoriza a Janeth Marcela Chávez para que obtenga acceso al expediente a fin de realizar la correspondiente auditoria, revise el expediente, solicite copias, retirar copias y solicitar el desarchivo del proceso, retirar o acceder a despachos comisorios, retirar la demanda entre otras consultas o tramites que se requieran. E igualmente la autorizada solicita que se expida copia del expediente. En virtud de las solicitudes presentadas estima el Juzgado procedente que antes de atender las mismas se deberá acreditar la calidad en la que actúa la señora Jackeline Triana Castillo, aportando el respectivo poder especial o el certificado de existencia de representación donde se acredite en debida forma que actúa en representación de la entidad demandante.

Notifíquese

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

22ed9efe8b55cd4d42069e51f5fd96be514358f03ee32c705ac3f16952a2535

0

Documento generado en 05/04/2021 03:17:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**